

Ordenan el turismo náutico en La Paz con Punto Único de Venta

Posted on 9 de mayo de 2025 by Diario Humano



Aprueba Cabildo programa que garantiza certeza, seguridad y equidad para prestadores de servicios náuticos hacia Espíritu Santo, Balandra y pesca deportiva.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el objetivo de mejorar la experiencia turística en el malecón de La Paz y brindar mayor certeza a los prestadores de servicios náuticos, así como a los visitantes que buscan conocer las bellezas y actividades que ofrece el destino, durante la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó por unanimidad el Programa de Ordenamiento de la Prestación de Servicios de Turismo Náutico.

El programa contempla la creación de un Punto Único de Venta (PUV) para organizar de manera clara, justa y transparente la oferta de paseos turísticos hacia destinos como Isla Espíritu Santo, Balandra, Tiburón Ballena y pesca deportiva, garantizando al visitante seguridad, calidad y certeza en la contratación de los servicios.

Durante la exposición de motivos, la Regidora Blanca Pulido Medrano, destacó que se realizaron 15 mesas de trabajo en las que participaron tour operadores y representantes del sector, así como los miembros de las comisiones edilicias de Relaciones Internacionales, Ciudades Hermanas y Turismo, y de Salud y Bienestar. En estos encuentros se identificaron necesidades y generaron propuestas concretas para optimizar sus actividades.

Con este esquema se reconoce y respeta la trayectoria de los prestadores locales, quienes contarán con un espacio fijo, visible y con identidad, para promover sus servicios. Además, se establecerán turnos equitativos mediante un sorteo anual para evitar la competencia desleal, protegiendo la reputación del destino, reiterando así que, #EsLaPaz un referente de turismo ordenado y confiable.

El PUV será instalado en el callejón Ignacio Bañuelos Cabezud, y contará con personal capacitado, uniformado y acreditado, quienes ofrecerán atención profesional a visitantes y locales interesados en estos servicios. El Programa también incluye capacitación continua, mayor seguridad para turistas y operadores, un entorno comercial más justo y mayor visibilidad para los prestadores formales.

Por su parte la Alcaldesa Milena Quiroga Romero, reafirmó que este ordenamiento no busca excluir, sino integrar y apoyar a quienes, por años, han promovido con orgullo el turismo náutico de La Paz. “Se trata de un paso necesario para dar valor al trabajo local, proteger el espacio público y consolidar a La Paz como un destino líder en turismo responsable”.